Viva Paraguay
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL
administración@imt.edu.py
User: Lourdes V.

RESOLUCION DG. N° 08/2.013

POR LA CUAL SE ADJUDICA la contratación Directa N° 04/2.013 **"SERVICIOS DE PUBLIACIONES EN PERIODICOS"**, del Instituto de Medicina Tropical.

Asunción, 16 de Abril del 2013.

VISTO:

El artículo 34, inciso C, de la Ley 2.051 de "CONTRATACIONES PUBLICAS"

Y CONSIDERANDO:

Que el llamado de Contratación Directa N° 06/2012, se formalizo en Acto de Apertura de sobres en fecha Diez de Abril del 2013, para la cual han presentado tres oferentes, que cumplen con las condiciones legales, técnicas solicitadas.

Y los precios de los oferentes son variados, pero se considera de mayor importancia la de mejor oferta y las garantías otorgadas por los servicios técnicos ofrecidos.

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones, **EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL**

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Adjudicar la Contratación Directa **N° 04/2.013 "SERVICIOS DE PUBLICACIONES EN PERIODICOS"**, a la firma oferente: **"ALEX PUBLICIDAD SRL"**, por un monto total de **Gs. 14.850.000** (Catorce millones ochocientos cincuenta mil guaraníes).

ARTICULO 2°: Comunicar a quienes corresponda, registrar y archivar.

Dr. Oscar M. Merlo Faella
Director General